



Acceso a  
Registro de  
Certificados



## CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y PERITOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA

SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS

LAT-0007/2018

Otorga el presente Certificado de cualificación individual a:

**D. Juan Carlos Pintor Ortega**

NIF: 34836294B

Que le Certifica de acuerdo con lo establecido en el Anexo I del documento P-01-LAT-11 y del documento P-02-LAT-07 como

**VERIFICADOR DE LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN  
NO SUPERIORES A 30 kV.**

Este Certificado tiene una validez de tres años a partir de la fecha que consta en el mismo, debiendo ser renovado antes de su caducidad.

El proceso de cualificación se ha realizado por el servicio de Certificación de Personas del COGITI, de acuerdo con un procedimiento que está conforme con lo establecido para las Entidades de Certificación de Personas en la norma UNE-EN-ISO/IEC 17024.

Vigencia hasta 17/01/2025

El verificador

En Madrid a 17/01/2022  
El Presidente  
José Antonio Galdón Ruiz